

VERSIÓN ESTENOGRAFICA DEL ACTA No.14 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN EDILICIA PERMANENTE DE DESARROLLO HUMANO, SALUD PÚBLICA E HIGIENE Y COMBATE A LAS ADICCIONES CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO PERIODO DE LA ADMNISTRACIÓN 2015-2018 DE FECHA 13 DE DICIEMBRE DEL 2017.

En uso de la voz el **REGIDOR LEOPOLDO SÁNCHEZ CAMPOS**; buen día, siendo las 11:00 horas les doy la bienvenida a los integrantes la Comisión Edilicia permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones y a los Servidores Públicos que nos acompañan el: **DR.JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL**, a la Sesión Ordinaria No.14 que fue programada para el día de hoy 13 de diciembre del año 2017 dos mil diecisiete, en la Sala de Juntas María Elena Larios González, ubicada en el interior de la Presidencia Municipal, Colón No. 62 Col. Centro de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 115 Constitucional, artículo 27 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, y los artículos 37,40, 44,45,47 y demás relativos y aplicables del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán el Grande, Jalisco, para lo cual pongo a su consideración el siguiente orden del día.

### 1.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum

2.- Desahogo del siguiente punto: Análisis del Acuerdo Legislativo número 1461-LXI-17 del Congreso del Estado, en relación a que se tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado para evitar la propagación del dengue en la entidad.





### 4.-Clausura

Si están de acuerdo con la propuesta del orden del día, por favor sírvanse manifestarlo en votación económica. **Aprobado.** 

# PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACION DEL QUORUM LEGAL

Por lo que en desahogo del primer punto del orden del día, se procederá a nombrar lista de asistencia:

REGIDOR LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS

**PRESENTE** 

REGIDORA EUGENIA MARGARITA VIZCAINO GUTIERREZ

P.C. MEDIANTE OFICIO No. 1104/2017 LIC. YURISMA SUGEY CARRANZA SANDOVAL

**PRESENTE** 

REGIDORA MARTHA CECILIA COVARRUBIAS OCHOA

**PRESENTE** 

Por lo que contamos con la presencia de la mayoría de los regidores integrantes de la Comisión Edilicia Permanente de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones. En razón de lo anterior y con base en el artículo 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Zapotlán existe quórum legal, por lo cual podrá llevarse a cabo la reunión.



**Regidores** Zapotlán el Grande

**SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE**: Análisis del Acuerdo Legislativo número 1461-LXI-17 del Congreso del Estado, en relación a que se tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado para evitar la propagación del dengue en la entidad.

- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública e Higiene y Combate a las Adicciones DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS, da lectura al Acuerdo Legislativo No.1461-LXI-17, que señala como ÚNICO: Gírese atento y respetuoso exhorto a la Secretaria de Salud Jalisco, Protección Civil Jalisco, así como a los presidentes municipales de los 125 municipios del Estado de Jalisco, para que en la medida de sus atribuciones, tomen las medidas necesarias de prevención, protección y cuidado, para evitar la propagación del dengue en la entidad.
- El Presidente de la Comisión Edilicia de Desarrollo Humano, Salud Pública
  e Higiene y Combate a las Adicciones DR. LEOPOLDO SANCHEZ
  CAMPOS, solicita se autorice el uso de la voz al DR.JOSÉ LUIS
  SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR DE SALUD MUNICIPAL, para que
  puedan participar en el desarrollo de la sesión. APROBADO GRACIAS
- En uso de la voz al DR.JOSÉ LUIS SÁNCHEZ CAMPOS COORDINADOR
   DE SALUD MUNICIPAL, señala que se está realizando las siguientes acciones en el municipio:





## **Regidores** Zapotlán el Grande

- 1.-Campaña de prevención, protección y cuidado para evitar la propagación del dengue, que se lleva a cabo por la Coordinación de Salud Municipal con apoyo de los alumnos de la carrera de medicina del Centro Universitario del Sur.
- 2.-Campaña de descacharrización permanente por parte de la Coordinación de Salud Municipal y la Coordinación General de Servicios Municipales. Visitando casa por casa, concientizando a la población guzmanense de la importancia de mantener sus patios y azoteas limpias de artefactos inservibles donde se pueda acumular agua, sitio idóneo para la propagación del mosquito transmisor del dengue.
- 3.-Coordinación de acciones con la región sanitaria 06 de la Secretaría de Salud Jalisco, en particular con el área de vectores y zoonosis para realizar las nebulizaciones en las colonias que más lo requieran con una vigilancia muy puntual.
- El Presidente de la Comisión DR. LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS señala que esas acciones se establecerán en el dictamen que se presente al Pleno del Ayuntamiento para dar contestación al exhorto del Congreso del Estado de Jalisco, así mismo cuestiona si alguien más quiere hacer uso de la voz en caso de no ser así les pregunto si es de aprobarse el contenido de los acuerdos en relación al punto No.2 en el orden del día con las observaciones vertidas por los integrantes de la Comisión. APROBADO GRACIAS.



#### TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: No hay asuntos varios que plantear

En cumplimiento con el **ÚLTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA** y no habiendo más asuntos que tratar, el presidente de la Comisión **DR.LEOPOLDO SANCHEZ CAMPOS**, señala que se da por clausura la sesión siendo las 11:50 horas del mismo día firmando para constancia los que intervinieron.